

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**19884**    *ZAPATERÍA LOS LIRIO, S.L.*  
            *ZAPATERÍA LOS VALIENTES, S.L.*  
            *CENTRO MODA JAVIS, S.L.*  
            *CALZADOS Y COMPLEMENTOS VERA AGULLOS, S.L.*

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000281/2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Zapatería los Lirio, S.L., Zapatería los Valientes, S.L., Centro Moda Javis, S.L., Calzados y Complementos Vera Agullos, S.L., en cuantía de 22.266,82 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 12 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110037971-1